

MEXPENSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Operaciones

Se constituyó en Guayaquil el 21 de octubre del 2010, en la República de Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de agosto del mismo año.

Su actividad principal es actividades de Asesoramiento Económico y Financiero.

2. Políticas contable significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la NIIF para las PYMES.

Los estados financieros de MEXPENSA S.A. al 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 04 de abril del 2019, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 transición a la NIIF para las Pymes para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de MEXPENSA S.A. comprenden el estado de situación financiera del 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2018 los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Cuentas por cobrar –operacionales:

Las cuentas por cobrar operacionales son reconocidas inicialmente a su valor razonable.

La administración de la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables, porque no presenta cartera con dificultad de cobro.

c) Efectivo

El efectivo comprende de la cuenta bancos

3.- Efectivo

Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo, lo conforma la cuenta bancos por un monto de US\$50.00

4.- Impuestos por cobrar

El saldo del impuesto al valor agregado al 31 de diciembre del 2018 es de US\$866.06

5.- Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2018, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía.

6.- Reserva Legal

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.